GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CIV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. DIPLAN/CIV 1379-2022
Guatemala, 12 de diciembre de 2022

15 DIC 2022
A las 13:30 Hrs. Latria

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
15 DIC 2022
Firma: Hora: 14:4
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 537-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7843 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.1,500,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos –DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA GUATEMALA, C.A.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
15 DIC 2022
HORA: 11:30 NOMBRE: Karla G.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. DIPLAN/CIV 1379-2022
Guatemala, 12 de diciembre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 537-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7843 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.1,500,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos –DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - GUATEMALA, C.A. -

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: *Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia*
Contraloría General de Cuentas

SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:			12/12/2022	7843

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-093-2022-MF	08/12/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		5.58	.21	5.37	
Estructura : 11-1-2					
142767	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)	5.58	.21	5.37	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		.00	.26	.26	
Estructura : 11-1-2					
301804	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-AV-07, TRAMO: LANQUIN - SEMUC CHAMPEY LANQUIN, ALTA VERAPAZ	.00	.26	26	Kilometro

DESCRIPCION : Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q1,500,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Fecha
12/12/2022

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

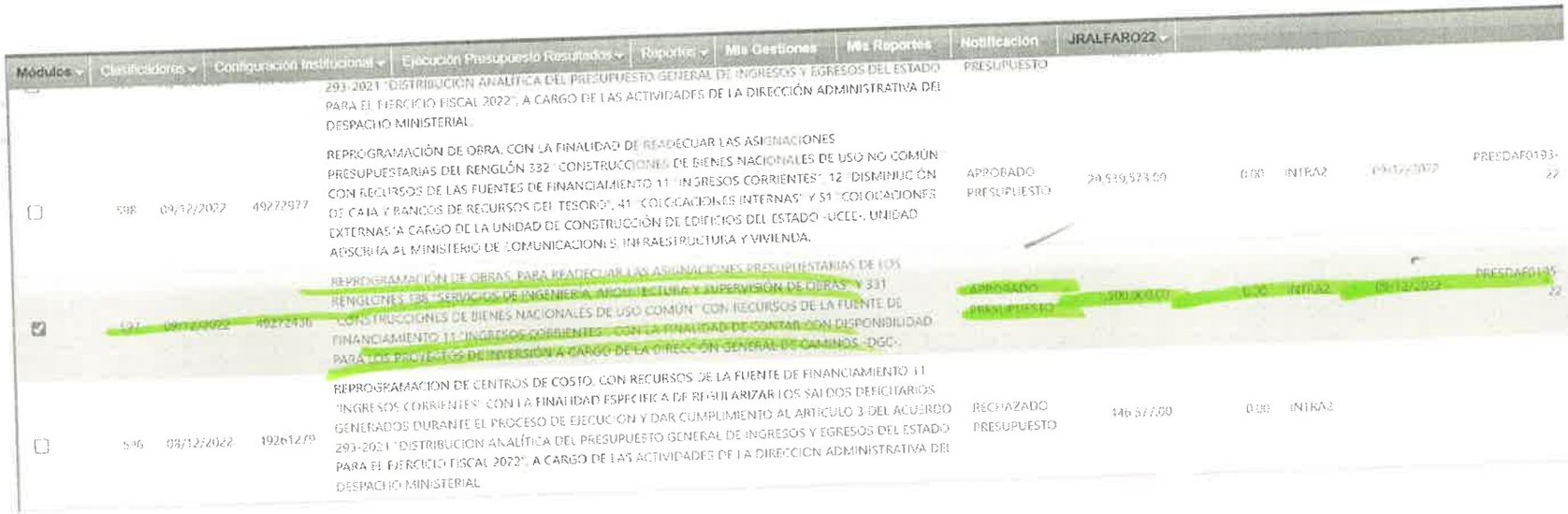
Módulos
Clasificadores
Configuración Institucional
Ejecución Presupuesto Resultados
Reportes
Mis Gestiones
Mis Reportes
Notificación
JRALFARO22
PRESUPUESTO
293-2021 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL DESPACHO MINISTERIAL.
598 09/12/2022 49277977
REPROGRAMACIÓN DE OBRA, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL RENGLÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 12 "DISMINUC ÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", 41 "COLOCACIONES INTERNAS" Y 51 "COLOCACIONES EXTERNAS" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
APROBADO PRESUPUESTO
29,539,523.00
0.00
INTRA2
PRESDAF0193-22
597 09/12/2022 49272436
REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGLONES 185 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-.
APROBADO PRESUPUESTO
300,000.00
0.00
INTRA2
09/12/2022
PRESDAF0192-22
596 09/12/2022 19261279
REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD ESPECIFICA DE REGULARIZAR LOS SALDOS DEFICITARIOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL DESPACHO MINISTERIAL
RECHAZADO PRESUPUESTO
146,577.00
0.00
INTRA2

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	09/12/2022	7843

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-093-2022-MF	08/12/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	5.58	.21	5.37	
Estructura :	11-1-2				
142767	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)	5.58	.21	5.37	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	.00	.26	.26	
Estructura :	11-1-2				
301804	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-AV-07, TRAMO: LANQUIN - SEMUC CHAMPEY LANQUIN, ALTA VERAPAZ	00	26	26	Kilometro

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q1,500,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Fecha
09/12/2022

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

snpgue$reprogramacion_co2f

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
09 de diciembre del 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 537-2022

ASUNTO: ***EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS*** ----------
---

CONSIDERANDO: *Que la Dirección General de Caminos -DGC- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".*

CONSIDERANDO: *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7843, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de un millón quinientos mil quetzales exactos (Q.1,500,000.00) para compatibilizar los movimientos físicos financieros para el ejercicio fiscal 2022 .* ***POR TANTO:*** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós", Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala,*

y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, "Distribución Analítica del Analítica del Presupuesto", en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho ***RESUELVE: PRIMERO:*** *Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario;* ***SEGUNDO:*** *Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso;* ***TERCERO:*** *Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.* ----------

---

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: SRV-PSIGES01
07.12.23.04
Ejercicio: 2022

Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AUROI

☐	598	09/12/2022	49272977	REPROGRAMACIÓN DE OBRA, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL RENGLÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", 41 "COLOCACIONES INTERNAS" Y 51 "COLOCACIONES EXTERNAS"A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	REGISTRADO	29,539,573.00	0.00	INTRA2
☑	597	09/12/2022	49272436	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-.	ENVIADO PRESUPUESTO	1,500,000.00	0.00	INTRA2
☐	595	08/12/2022	49260119	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 51 "COLOCACIONES EXTERNAS", DENTRO DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE ESTIMACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL, A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL	ENVIADO PRESUPUESTO	100,994,934.00	0.00	INTER

GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Oficio No.: DPE-SNIP-106/22
Guatemala, 08 de diciembre de 2022

Licenciado
Iván López Mayorga
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

09 DIC 2022

Estimado Licenciado López:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q1,500,000.00, siendo la documentación siguiente:

- *Resolución DPE-093-2022-MF*
- *Justificación*
- *Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"*
- *Listado General de Reprogramación de SNIP*
- *Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera*

Sin otro particular, agradecemos su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

Vo. Bo.

Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DIRECTOR GENERAL - GUATEMALA, C.A.

Dirección General de Caminos
www.caminos.gob.gt

CAMINOS

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821 - 2021

DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-093-2022-MF

Guatemala, 08 de diciembre de 2022

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto.** Conforme el **Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022,** donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El **Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 5. Modificación de Metas Físicas.** Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 16-2021; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el **Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Articulo 76. Inversión**, Establece que las Entidades deberán realizàr las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.**

RESUELVE:

APROBAR bajo la responsabilidad de todos los que intervinieron en el proceso de la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2022,** en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los **Proyectos:**

1. **SNIP 142767 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)**
2. **SNIP 301804 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-AV-07, TRAMO: LANQUIN - SEMUC CHAMPEY LANQUIN, ALTA VERAPAZ**

Continúese con el trámite correspondiente.

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - GUATEMALA, C.A. - DIRECTOR GENERAL

Ing. Luis Gabriel de Lau
Director General
Dirección General de Caminos

GOBIERNO de GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821 · 2021

JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS POR UN MONTO DE Q1,500,000.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, donde se aprueba la distribución analitica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoria Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Articulo 76. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras fisicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloria General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se disminuirá la meta del proyecto, ya que el proyecto cuenta con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se le dará prioridad a otros proyectos en este año fiscal 2022, por lo que la meta de los proyectos se disminuirán ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", del siguiente Snip:

SNIP 142767 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)

METAS INCREMENTADAS

Se incrementara la meta del proyecto de Inversión para iniciar con la ejecución y la supervisión del mismo, para poder compatibilizar la meta acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2022, debido a esto su meta anual se incrementará para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", en los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para el siguiente Snip:

SNIP 301804 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-AV-07, TRAMO: LANQUIN - SEMUC CHAMPEY LANQUIN, ALTA VERAPAZ

Guatemala, 08 de diciembre del 2022.

Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

Vo. Bo.

Dirección General de Caminos
www.caminos.gob.gt

CAMINOS

Ing. Luis Gabriel De Lau
Director General
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	08/12/2022	7843

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-093-2022-MF	08/12/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		5.58	.21	5.37	
Estructura : 11-1-2					
142767	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)	5.58	.21	5.37	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		.00	.26	.26	
Estructura : 11-1-2					
301804	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-AV-07, TRAMO: LANQUIN - SEMUC CHAMPEY LANQUIN, ALTA VERAPAZ	.00	.26	.26	Kilometro

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q1,500,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

Fecha
08/12/2022

Ing. Luis Gabriel De Leon
Director General
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales
Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-381-2022, Estado Igual a AUTORIZADO

FECHA : 8/12/2022
HORA : 20:03.22
R00814904.RPT

Ejercicio: 2022
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
142767	16	08/12/2022	Reprogramación de proyecto snip en calidad de debitos	AUTORIZADO	30,477,075.00	RESOL/DGC-381-2022	08/12/2022

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	1420	188	41	1204	0076		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	003	1420	331	12	0000	0000		12,885,863.00	0.00	12,885,863.00
11	01	002	000	003	1420	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	003	1420	331	41	1204	0076		16,718,128.00	0.00	16,718,128.00
11	01	002	000	003	1420	331	11	0000	0000		2,337,667.00	-1,500,000.00	837,667.00
11	01	002	000	003	1420	188	11	0000	0000		35,417.00	0.00	35,417.00
									Total		31,977,075.00	-1,500,000.00	30,477,075.00

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
301804	2	08/12/2022	Reprogramacion de proyecto snip con la finalidad de darle continuidad al expediente administrativo	AUTORIZADO	1,500,000.00	RESOL/DGC-381-2022	08/12/2022

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	1611	188	11	0000	0000		0.00	500,000.00	500,000.00
11	01	002	000	003	1611	331	11	0000	0000		0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
									Total		0.00	1,500,000.00	1,500,000.00

Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

Ing. Luis Gabriel De Lau
Director General
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
MATRIZ REPROGRAMACION DEL PROGRAMA DE INVERSION DE OBRA FISICA Y FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2022

SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA		
			Variación				
No. Snip	Concepto	Valor Q.	Debito	Credito	No. Snip	Concepto	Valor Q.
142767	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA) Meta Actual: 5.58 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 12,885,863.00 Q 16,718,128.00 Q 2,337,667.00 Q 35,417.00	Q 1,500,000.00		142767	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA) Meta Programada: 5.37 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 30,477,076.00 Q 12,885,863.00 Q 16,718,128.00 Q 837,667.00 Q 35,417.00
301804	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-AV-07, TRAMO: LANQUIN - SEMUC CHAMPEY LANQUIN, ALTA VERAPAZ Meta Actual: 0.00 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q - Q -		Q 500,000.00 Q 1,000,000.00	301804	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-AV-07, TRAMO: LANQUIN - SEMUC CHAMPEY LANQUIN, ALTA VERAPAZ Meta Programada: 0.26 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 1,500,000.00 Q 500,000.00 Q 1,000,000.00
	TOTAL CREDITO		Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00			

FIRMA Y SELLO
Elaboracion y Revision Planificador

Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

FIRMA Y SELLO
Aprobacion Autoridad Superior

Ing. Luis Gabriel De Lau
Director General
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.

Matriz Transfer Q1,500,000.00

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CAMINOS

URGENTE

Oficio No.: 964-DDP-2022 CL/MAMC/
Guatemala 8 de diciembre de 2022

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Inversión, asignado para el presente Ejercicio Fiscal**, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-381-2022 de fecha 8 de diciembre de 2022,** por la cantidad de **Q.1,500,000.00 (Un millón quinientos mil de Quetzales Exactos);** que tiene como objetivo:

Fortalecer el presupuesto de inversión para dar continuidad a la ejecución de proyectos en el presente ejercicio fiscal, dentro del Programa **11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"**, con fuente de financiamiento **11 "Ingresos Corrientes"**; a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de créditos y débitos. Esto con la finalidad de contar con la disponibilidad presupuestaria que demandan asignación, viabilizando los eventos de licitación que se encuentran en trámite para que se permita con la conclusión del proceso con fundamento en lo estipulado en el artículo 3 de la Ley de contrataciones del estado.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Ana Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos

Lic. Javier Urrutia Estévez
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-381-2022

Guatemala 08 de diciembre de 2022

EL DIRECTOR DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director de la Dirección General de Caminos, plantea una **Modificación Presupuestaria,** dentro del Programa **11 "Desarrollo de Infraestructura Vial",** con fuente de financiamiento **11 "Ingresos Corrientes",** a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de débitos y créditos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 76 del Decreto 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2022; los artículos 1, 5 y el 11 del Acuerdo 293-2021 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 y 32 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia, la Reprogramación Presupuestaria en base a las Justificaciones por un monto total de **Q.1,500,000.00** que tiene como objetivo realizar una reprogramación dentro del presupuesto del Programa **11 "Desarrollo de Infraestructura Vial"**, con fuente de financiamiento **11 "Ingresos Corrientes"**, con ello dar continuidad a los proyectos de inversión de la Dirección General de Caminos. ----------

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente. ----------

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - GUATEMALA, C.A. - DIRECTOR GENERAL

Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo igual a RESOL/DGC-381-2022, Estado igual a AUTORIZADO

FECHA : 8/12/2022
HORA : 20:03.22
R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
142767	16	08/12/2022	Reprogramación de proyecto snip en calidad de debitos	AUTORIZADO	30,477,075.00	RESOL/DGC-381-2022	08/12/2022

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	1420	188	41	1204	0076		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	003	1420	331	12	0000	0000		12,885,863.00	0.00	12,885,863.00
11	01	002	000	003	1420	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	003	1420	331	41	1204	0076		16,718,128.00	0.00	16,718,128.00
11	01	002	000	003	1420	331	11	0000	0000		2,337,667.00	-1,500,000.00	837,667.00
11	01	002	000	003	1420	188	11	0000	0000		35,417.00	0.00	35,417.00
										Total	31,977,075.00	-1,500,000.00	30,477,075.00

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
301804	2	08/12/2022	Reprogramacion de proyecto snip con la finalidad de darle continuidad al expediente administrativo	AUTORIZADO	1,500,000.00	RESOL/DGC-381-2022	08/12/2022

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	1611	188	11	0000	0000		0.00	500,000.00	500,000.00
11	01	002	000	003	1611	331	11	0000	0000		0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
										Total	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
GUATEMALA, C.A.

Amanda del Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C.A.

Lic. Javier [illegible]
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

JUSTIFICACION
MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q.1,500,000.00

Esta Unidad Ejecutora, dependencia del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (CIV), es la encargada de la planificación, programación, contratación, supervisión, reposición, mantenimiento y mejoramiento de carreteras, obras complementarias de la red vial, cuyo objetivo es dotar de una infraestructura vial adecuada que satisfaga las necesidades de la población, en forma fluida, ágil y segura, propiciando la integración geográfica, el desarrollo económico y social del país.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021 Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Para dar cumplimiento a lo indicado en el Articulo 76 Inversión, contenido en el Decreto No. 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2022. Se plantea la presente modificación en calidad de créditos y débitos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con la finalidad de contar con recursos financieros que permitan dar continuidad a los diferentes proyectos de inversión en el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos y los diferentes entes, de la manera siguiente:

DEBITO
RENGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN"
Q.1,500,000.00

PROYECTO SNIP: MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)

Fuente de Financiamiento: 11 0000 0000
Vigente: Q.2,337,667.00
Ejecutado: Q 0.00
Disponible: Q. 0.00
Solicitado: Q. 1,500,000.00

Se debitan recursos del renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.

CREDITO
RENGLON - 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS"
Q.500,000.00

PROYECTO SNIP: 301804 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-AV-07, TRAMO: LANQUIN - SEMUC CHAMPEY LANQUIN, ALTA VERAPAZ
Fuente de Financiamiento: 11 0000 0000
Vigente: Q 0.00
Ejecutado: Q 0.00
Disponible: Q. 0.00
Solicitado: Q.500,000.00

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS DIVISIÓN FINANCIERA JEFE GUATEMALA, C. A.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

RENGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN"
Q.1,000,000.00

PROYECTO SNIP: 301804 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-AV-07, TRAMO: LANQUIN - SEMUC CHAMPEY LANQUIN, ALTA VERAPAZ
Fuente de Financiamiento: 11 0000 0000
Vigente: Q 0.00
Ejecutado: Q 0.00
Disponible: Q. 0.00
Solicitado: Q.1,000,000.00

El proyecto consiste en el mejoramiento de la carpeta de rodadura de la Ruta Departamental AV-07 entre las poblaciones de la cabecera municipal de San Agustín Lanquín y el Monumento Natural Semuc Champey, departamento de Alta Verapaz, utilizando la carretera existente y adecuando dicha carretera a una sección típica de dos carriles, uno en cada sentido, que suman 5.50 metros de ancho con un pavimento de concreto hidráulico de 20 15 centímetros de espesor, la construcción de drenaje menor, movimiento de tierras, señalización vertical y horizontal y la aplicación de medidas de mitigación ambiental.

Para dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 "Disponibilidades Presupuestarias" de Decreto 57-92 "Ley de Contrataciones del Estado", los créditos son necesarios en virtud que el evento en específico, se encuentra en proceso de adjudicación y contratación.

El Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, cuenta con suficiente financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo establecidas en el Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de la Red Vial a Nivel Nacional. Siendo necesario ACREDITAR Y DEBITAR RECURSOS dentro de los Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", movimientos que permitan cumplir con los Contratos suscritos, Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la ley Orgánica el Presupuestó y sus reformas y lo contenido en el Artículo 1 del Decreto No. 9-2014; Reformas del Decreto 101-97 del congreso de la república, Ley orgánica del Presupuesto viabilizando devengar pagos en base al avance físico que reflejan las Obras.

Amanda del Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Lic. Javier Urrutia Estévez
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

Dirección General de Caminos
www.caminos.gob.gt

CAMINOS